

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 del 2005

Señores.

Miembros de la Junta General de Socios de:

DEITCORP S. A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Como comisario de la Compañía **DEITCORP S. A.**, debo manifestarles que he cumplido con la misión encomendada esto es la revisión de los Estados Financieros entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004.

La Compañía **DEITCORP S.A.** ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como todo lo relacionado a la Junta General de Accionistas, correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

También es de mencionar que la Compañía ha cumplido con lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al (PCGA) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la Empresa y sus principales Indicadores Financieros debo manifestar que estos revelan la situación real de la institución ya que el Balance General y el Estado de Resultados fueron adecuadamente registrada sus transacciones es por ello que al termino del ejercicio Económico 2004 la Compañía **DEITCORP S. A.** arroja una Utilidad Neta de \$ 285,98 al 31 de Diciembre del 2001.

Considero que a Nivel General la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, encontrándose todo en orden.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO



